

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRIPCIONES,**

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5

**INSERCIONES,**

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

**Problema**

En todas partes se escuchan aseveraciones y juicios altamente desfavorables á la administración, bajo sus distintas formas, no limitándose las censuras a señalar como puntos vulnerables lo imperfecto del organismo y la torpeza y la ineptitud con que se sirven los intereses públicos en lo que atañe al Estado, la provincia y el municipio, sino que al mismo tiempo se dicen cosas estupendas acerca de la moralidad que acompaña á los actos administrativos.

La atmósfera esta saturada de algo que hace profundo daño á las conciencias, hiriendo los sentimientos mas nobles y puros, de tal suerte que el escándalo es permanente. En alta voz se formulan acusaciones gravísimas, se denuncian negocios ilícitos, corruptelas repugnantes, abusos inauditos, todo, en fin, lo que puede constituir un teje maneje depresivo para la moralidad administrativa y para los intereses mas sagrados y respetables.

Y aquí surge inevitablemente el problema. ¿Es que la maledicencia se ha desarrollado como una asoladora epidemia, contaminando á toda clase de personas, al extremo de que las mas honradas y dignas acojan y propalen juicios temerarios sin reparar en que puede incurrir en faltas de gran trascendencia? Por el contrario; ¿la inmoralidad es tan grande en la administración, y ciertos negocios se hacen tan á las claras, sin temor al castigo, contando acaso con la impunidad, que esas aseveraciones reconocen fundamento y son como una unánime y enérgica protesta de la opinión pública?

Nosotros nos limitamos hoy á consignar los hechos, dejando para otra ocasión deducir las consecuencias. El escándalo existe, y lo llena todo. Esto es innegable. ¿Quién tiene la culpa? ¿Es que la sociedad está tan pervertida, que de todo duda y de todo desconfía? ¿Es que la demoralización parte de arriba, y provoca fatal y lógicamente esas manifestaciones tan significativas que contra la administración se escuchan en las tertulias, en los cafés, en las reuniones de cualquier clase, hasta en el hogar doméstico, siempre que de la cosa pública se habla?

De cualquier modo, se aprecie en uno ú otro sentido, es un mal síntoma. Las quejas son cada día mas numerosas, y á medida que aumenta el descontento, se vé mas distante el correctivo. Admitiendo la hipótesis de que el disgusto reconoce por fundamento gravísimas causas, se vé claramente que en unos no existe el propósito de la enmienda, y que en los otros falta vigor, energía, vitalidad para poner el remedio supremo.

Tanto se habla acerca de nuestros males, y tantas cosas extrañas ocurren, que ya se ha llegado á creer por muchos que estamos en un país completamente desquiciado, demoralizado, perdido, donde el rebajamiento de caracteres y la corrupción toman incremento.

Contristado el ánimo, no podemos menos de ajustarnos á la realidad de este sombrío cuadro, señalándolo á la consideración de las gentes.

Nadie dirá que exajeramos: es una realidad abrumadora que á todos se impone.

¿Dónde está el remedio? ¿Dónde encontrarlo? Este debiera ser el punto esencialísimo de cuantos lamentan lo que sucede. ¿Acaso se ha perdido el instinto de conservación innato en todo pueblo?

**«Marina» ópera española.**

Esta noche se canta *Marina*, ópera española, que como zarzuela goza de gran popularidad en España y aun ha traspasado con éxito las fronteras de la nación.

Aunque hace algunos años se representó aquí una noche la ópera española, pocas personas conservarán recuerdo de aquella interpretación que no llegó á ser acontecimiento, porque fué ensayada con descuido, dirigida por un extranjero y cantada por medianos artistas.—Hoy es diferente; los artistas que nos han de hacer oír la celebrada obra de Arrieta, son apreciables unos; notable Tamberlick; y esta circunstancia, la de que el famoso tenor, en 1871 en el Real de Madrid, estrenó esta ópera obteniendo un ruidoso triunfo y la no menos digna de mencionarse, de estar al frente de la compañía un artista tan estudioso é inteligente como nuestro compatriota Regino Martínez, hace esperar que *Marina* sea un digno remate de la inolvidable temporada de ópera, que con gran sentimiento de los *dilettanti* termina esta noche.

La ópera española, es la preocupación constante de los que sentimos por España y sus glorias artísticas verdadero entusiasmo.—Nuestra nación tiene cuantos elementos son necesarios para crear la ópera, como lo prueban algunos hechos aislados, que no por ser aislados carecen de importancia verdadera. Protegiéranse las artes y los artistas, sintieran todos amor hácia nuestras tradiciones artísticas, cuidárase menos de dar abrigo al arte extranjero, imitándolo y prestándole el apoyo que el arte nacional necesita y la ópera española, iniciada en dos ó tres ocasiones con bellísimos resultados, sería un hecho.

Mucho se ha escrito en pró y en contra del drama lírico nacional; nosotros tambien hemos emborrinado algunas cuartillas tratando de asunto tan interesante, siendo acogido nuestro pobre trabajo con afectuoso cariño por un periódico artístico de la Corte: de todo ello, en nuestra opinión modesta, puede deducirse lo que antes hemos dicho: que hay elementos suficientes para crear la ópera española, y que solo falta que la iniciativa de los artistas encuentre apoyo decidido; protección cariñosa.

Hemos hecho esta ligera digresion antes de hablar de *Marina* como ópera española, porque creemos que no deben desaprovecharse cuantas ocasiones se presenten para recordar á los españoles que otras naciones, con menos elementos artísticos tienen arte pátrio musical, y que España, cuyos cantos populares son verdaderos poemas de ternura y de pena, de alegría y de amores, de celos y de guerra, no lo posee aún.—Alguna vez tan gratos ideales se verán cumplidos.

*Marina*, es una de las sencillas y poéticas creaciones del génio de un músico de tan maravillosas condiciones artísticas, como Arrieta.

Hay en esa bella partitura, la más recomendable y difícil de todas las cualidades que la música dramática debe tener: el carácter de tiempo y de lugar; el dibujo y colorido de los personajes. *Marina*, niña melancólica é inocente que calla su amor porque lo cree contrariado por un afecto que no es para ella; Jorge, espíritu fuerte, pero niño de alma sencilla y pura, que alienta por una adoracion sublime que la llena por completo; Roque, carácter bondadoso, pero cortido en las contrariedades y las amarguras; Pascual, alma mezquina, incapaz de sentir nada grandioso, predispueta siempre al mal, son personajes admirablemente caracterizados, españoles por naturaleza, que alientan pasiones humanas, que viven entre nosotros.

La música tiene ese sello de melancólica alegría que es detalle especialísimo del carácter español.—Sin ruidosas demostraciones de saber, Arrieta ha logrado unir en *Marina* la belleza melódica, la variedad rítmica, la riqueza armónica y el buen gusto en la instrumentación.

Al ser convertida en ópera la zarzuela ha debido perder ciertos trozos como el final; mas, ¿hay obra humana perfecta?—Para nosotros, *Marina*, será siempre una bellísima página del arte musical contemporáneo.

Creemos inútil hablar del argumento de la obra; ¿quién no lo conoce?—Al ser hecha ópera la zarzuela, se ha dividido en tres actos, se ha enriquecido con algunas notables piezas y se ha enlazado toda la obra con recitados de buen estilo y de apropiada melodía; y no decimos más, que bien merece *Marina* que los granadinos la escuchen y riadan un testimonio de admiración y de cariño á su autor, el ilustre Arrieta; el músico cuyo nombre y fama honra al arte nacional.—V.

**«El Defensor» en Madrid.**

**Centros y Academias.**

Mucho tiempo hacia que el Ateneo madrileño no presenciaba una solemnidad como la que tuvo lugar el miércoles último. Manuel del Palacio, el poeta en toda la extensión de la palabra, como le llama un periódico político ilustrado dió, como el sabe hacerlo, lectura á varias composiciones poéticas, brillantes, fluidas y sobre todo castizas, que está fuera de toda duda la pureza con que Manuel del Palacio maneja nuestro idioma. Entre todas las composiciones leídas de indisputable mérito, sobresalió la leyenda titulada *El Cristo de Vergara*. Todo cuanto pudieramos decir de su mérito sería pálido y apenas daría idea de él por lo que nos limitaremos á decir que el entusiasmo con que fueron oídos los sonoros versos que sirven de marco á la dramática acción que en la leyenda se desenvuelve, extendieron á toda ponderación aunque apenas si bastaron para premiar al poeta las muestras de aprobación que por todas partes resonaban.

Como anunciamos en nuestra revista anterior, no se limitaron á la velada literaria que imperfectamente dejamos bosquejadas las solemnidades de la última semana en el Ateneo. El Sr. D. Laureano Figuerola dió el jueves una conferencia sobre los Congresos obreros y sus aspiraciones, tema que desarrolló extensamente con la autoridad que le presta la suma de conocimientos que posee en materias económicas. En cambio, se vieron defraudadas las esperanzas de los que el sábado último esperaban oír la mágica pal-bra del Sr. Moret ó la del Sr. Labra, como despues se dijo. Ni uno ni otro de dichos oradores, por causas que no se nos alcanzan, dieron la conferencia anunciada con gran sentimiento de sus muchos admiradores.

La Academia de jurisprudencia continúa engolfada en sus eternas disertaciones sobre los temas puestos hace tiempo sobre el tapete; el casino militar dá sus conferencias sobre el arte militar y solo el Fomento de las Artes ofrece alguna variedad en los puntos objeto de las conferencias que en dicho centro se dan, encaminadas á resultados prácticos en lo que á la industria y al comercio se refieren.

Bajo este punto de vista fué notable la que dió el sábado último D. Fausto Garagarza, sobre el tema *Laboratorios químicos municipales*, en la cual se ocupó extensamente de la adulteración de los vinos y sus funestos resultados para la salud pública. Hoy que la industria vitícola ha adquirido en nuestro país gran desarrollo, debido á la exportación que de dicho caldo hacen los cosecheros, hay que ponerse en guardia contra las acechanzas de la avaricia que no vacila en sacrificar la salud, y hasta la vida de los consumidores con tal de procurarse las ventajas del lucro por inmoral que sea. Segun una estadística reciente, una gran parte de la mortalidad que en Madrid se observa es debida á las adulteraciones de los artículos de primera necesidad, y espanta considerar que los tribunales de justicia que castigan crímenes de menor cuantía, carezcan á veces de medios de prueba para sentar el peso de la ley sobre esos asesinos de mostrador, que expenden el veneno con la sonrisa en los labios.

El aniversario de Cervantes fué solemnizado por el Círculo de la Union Católica, con lectura de artículos y poesías que no ofrecieron nada de notable.—T.

**La Templanza.**

Ella resplandece en las frentes puras de las jóvenes virtuosas; es su mas bello adorno, el mas grato de sus encantos; ella conserva las afecciones dulces y las ideas de paz, preserva al espíritu de las tempestades morales que le son tan dañosas, y haciendo amable á la persona en cuya alma reina, le dá el secreto de la mas pura y constante felicidad.

La templanza no es solo una virtud cuya práctica conviene bajo el punto de vista moral, es un talisman para encontrar la mayor dicha posible en este mundo, es sumamente útil á la salud del cuerpo, tanto, por lo menos, como á la del espíritu.

La moderación en los gustos, en los afectos en los deseos, es tan necesaria en las jóvenes, cuanto perjudicial les es la exageración ó el apasionamiento.

La tranquila calma del hogar, el solaz provechoso del estudio, los apacibles goces de la amistad, solo puede comprenderlos en cuanto tienen de grato y amable, la persona que ejerza constantemente esta agradable y simpática virtud.

La templanza es tan necesaria con el hombre co-

mo en la mujer; pero no podemos menos de reconocer que á nosotras produce mayores ventajas, nos hace mas falta, por decirlo así; la mujer consagrada á suavizar las penas de aquellos que le rodean, destinada en su admirable cuanto laboriosa misión, á templar constantemente las pasiones innatas en el hombre necesita un tesoro inagotable de paciencia, templanza y resignación para cumplir sus espinosos deberes.

La mujer debe amar, debe sentir, debe saber, pero, ¡ay! la sociedad que le rodea y hasta la misma familia que vive á su lado, le exigen que ahogue los impulsos de su corazón, que oculte muchas veces sus lágrimas, que domine su alegría, que demuestre un exterior dulce y tranquilo, porque lo contrario es impropio, desagradable en una joven bien educada, en una esposa ó en una madre, que debe dar ejemplo á sus hijos.

Los hombres, en su inagotable egoísmo, saben disculpar sus sentimientos aún los mas exagerados; dispensar mutuamente los accesos de cólera, encontrar muy en el orden las escenas violentas que ellos provocan; pero no tienen un átomo de indulgencia para disculpar en nosotras estos mismos defectos, y ¡pobre de la mujer que en cualquiera condición ó estado no tenga la admirable virtud de la templanza, para regular sus acciones, para dominar sus sentimientos y sus impulsos!

Desde los primeros años de la vida, las jóvenes deben procurar en cuanto les sea posible, familiarizarse con esta virtud, que es para ellas una necesidad; una mujer violenta, irascible, que no se sepa contener sus arrebatos, será siempre menospreciada, y el hombre que le toque por compañero, no por eso la complacerá con mas empeño, sino por el contrario, cuidará siempre de no dar vuelo á los defectos de su carácter, que le serán odiosos, mientras que una joven dulce, templada en sus acciones como en sus afectos, hallará simpatía donde quiera que se presente, transformará su casa en un paraíso, la serenidad de su espíritu se comunicará á cuantos la rodeen y ejercerá ese dulce imperio, esa supremacía que alcanza siempre, la tranquilidad, la paciencia y la dulzura.

Observad siempre, amigas mías, la apacible y suavísima *templanza* en las costumbres, en los deseos, en las afecciones, aún las mas legítimas; que ella acompañe á todas vuestras acciones, modere vuestras alegrías, consuele vuestras penas y tendreis mucho adelantado para ser dichosas.

*Aurora Perez Abela.*

**Sueltos de miscelánea.**

**Balance del día de ayer.** La persistente crisis de subsistencias es el asunto que llama con más energía la atención pública, y, relacionándolos con él, los abusos y exacciones ilegales que se cometen en el Matadero.—Ayer mismo sucedió que un marchante que queria carnizar algunas ovejas y que las hubiese carnizado á precios económicos, no lo hizo porque se le negó lo que deseaba, obligándosele á esperar turno. Este monopolio, que recientísimas y terminantes disposiciones prohíben por completo, es la causa que más contribuye al excesivo precio de las carnes. Lo que subleva los ánimos es que la Corporación municipal no se apresure, con la ley en la mano, á poner fuerte correctivo á tan escandalosos desmanes. La proposición del Sr. Pineda debe ser discutida y aprobada sin dilaciones; pero aún exigen más la ley y los intereses granadinos. Es necesario que una Comisión se ocupe de la reforma del Reglamento del Matadero, y emita dictámen conducente á corregir todos los abusos, todos los privilegios, que coartan la libre contratación y ocasionan la enorme subida del precio de las carnes.—En Málaga y en Madrid, se proponen establecer sus respectivos ayuntamientos tablas reguladoras. A este propósito, el alcalde de Málaga ha invitado á todas las personas á quienes pueda convenir la industria de vender carnes, concediéndoles el derecho de protección directa é inmediata, consistente en un anticipo reintegrable, de 2000 pesetas, que se pagarán á razon de 10 por semana. Advertimos al se-

ñor Pastor que en todas estas decisiones interviene, con su iniciativa, el Gobernador civil de Málaga.—¿Se hará algo en tan importante asunto? ¿Llegará en Granada el caso de que sea imposible poner un puchero?—Hé aquí las preguntas que ayer oímos varias veces.—Al Gobernador y al alcalde toca responderlas.

Más sobre subsistencias. Los panaderos que venían amasando el pan económico, por cuenta del Municipio, negáronse ayer á seguir prestando su concurso. En vista de ello, parece que una nueva tahona se comprometió á amasar, por sí, 100 fanegas de trigo de las que resultan 4400 hogazas que se venderán á 13 cuartos.

Siguen los preparativos electorales. Parece que se presentarán candidatos los señores D. Antonio Afán de Rivera y D. Fabio de la Rada, y es seguro que nadie tratará de combatir esta excelente candidatura.—A juzgar por la actitud de *La Provincia* contra el posibilismo, hemos de creer lo que se dice con referencia á que algunos elementos ministeriales de la Diputación se disponen á realizar una campaña con el propósito de impedir que vuelvan al Ayuntamiento los tres posibilistas que salen, y particularmente los señores Sanmartín, y Gomez. En este asunto hay una circunstancia agravante que demuestra un cambio de impresiones entre zurdos y fusionistas: el afecto con que se tratan *La Provincia* y *El Diario* que, unármes, cierran con *La Tribuna*.

El tiempo se empeora: ayer hizo un día infernal. Por la tarde sopló recio viento, cubriéndose el cielo de densas nubes que no se declararon en lluvia.—De otras cuestiones, que en el tren correo de hoy saldrá la Donadío para Zaragoza y, para Córdoba, la Mantilla, y que esta noche concluye definitivamente la temporada de ópera, cantándose *Marina*.

**Revista de la prensa local.** En su primer fondo reproduce *La Lealtad* un suelto de *El Día*, denunciando ciertas irregularidades que se han cometido por la recaudación de contribuciones de una capital de Andalucía. No creemos que el colega granadino aluda á la de Granada.—Participa que se ha hecho cargo de la dirección de *La Lealtad* nuestro querido é ilustrado compañero don José Gomez Tortosa.—Insiste en sus censuras, á la actitud que en un principio adoptó *La Provincia*, diciendo acerca de este particular: «Es objeto de comentarios poco agradables, la actitud del periódico ministerial, que, por lo visto, se ha propuesto provocar la división en la prensa granadina. Afortunadamente *La Provincia*, no logrará su objeto, y nosotros, nos permitimos suplicar á nuestro colega abandone esa actitud, que solo antipatía ha de proporcionarle. A los demás colegas, les rogamos también encarecidamente, que dando por terminadas ociosas polémicas y sensibles diferencias, se inspiren solo en el bien de esta tierra, que es la de todos.»

Como *La Provincia* aunque sea ministerial, es un periódico y un periódico granadino que debe interesarse en el bien de Granada y en la fraternidad de la prensa, no creemos que continúe en el camino porque enderezó sus primeros pasos: así nos lo hace presumir la lectura de los últimos números del colega, en que no encontramos cosa digna de ser censurada. Comprendemos que el periódico ministerial tiene que cumplir sus fines, y ha de encontrarse obligado á defender al Gobierno y las corporaciones contra las censuras que se les dirijan; pero, así como nosotros respetamos y respetaremos siempre la personalidad de sus redactores é inspiradores, y nunca les dirigiremos reticencia ó alusión que en su honra les perjudique, ni dudaremos de la rectitud en que inspiran, acertada ó desacertadamente, sus actos, así el colega hállase en el deber de seguir con nosotros y las demás publicaciones locales idéntica línea de conducta. El error se combate con la verdad, el sofisma con el razonamiento. Ni la reticencia, equivalente al anónimo; ni el ridículo; ni la suposición infundada de fines no declarados, que constituye una sospecha injuriosa; ni las frases

agresivas ó deprimentes, ni los epítetos calumniosos y burlescos, son armas que debe esgrimir la prensa noble, fuerte en la razón y el cumplimiento de su deber, y digna de los altos ideales que la cultura del siglo le ha encomendado perseguir. Conste que *El Defensor* dice esto, sin culpar á ninguno de sus colegas locales, ni tampoco á *La Provincia* que, pasados los primeros ardores de la irreflexión, ha comprendido lo que le exige su deber y su conciencia: lo decimos porque, en vista de la calurosa discusión política que se ha suscitado entre aquel periódico, *La Tribuna* y *El Diario*, nos parece oportuno recordar, no por lo que ocurre, sino por lo que pudiera ocurrir, las bases que sirven de fundamento á la fraternidad y dignidad de la Prensa. Vivimos, sin embargo, en la confianza de que nunca las olviden, en sus discusiones, nuestros queridos colegas *La Tribuna*, *el Diario* y *La Provincia*. Consignadas estas indicaciones, continuemos nuestro trabajo de revistar los periódicos locales.

*La Tribuna* ocupase de las máquinas y sus progresos, y del abuso de no cerrar las tabernas en las altas horas de la noche.

*El Diario* combate rudamente al partido posibilista en un artículo titulado *Rumores electorales* y en los *Eclos políticos*. Niega la especie, que juzgábamos ayer absurda, de su fundición con *La Provincia*.

*La Provincia* consagra también su fondo á combatir el posibilismo, y lo que es más extraño, la benevolencia de éste con el gobierno. Se declara conforme con lo que dijo *El Diario* respecto á la sinceridad electoral, y pide que la Diputación y el Ayuntamiento coadyuven á establecer el proyectado Monte Pio.

*Queredo* trueno contra la empleomanía, y está conforme con nosotros en que este es el origen de los males de España: el discreto artículo en que se ocupa de la cuestión es de don J. de la Casa.—Conmemora el aniversario de la muerte de Cervantes y, á este fin, publica dos hermosos artículos de los distinguidos escritores don E. Millán Ferriz y don Ricardo Santa Cruz, y un bello himno de don Aureliano Ruiz.

**Lo sentimos.** El alcalde continúa enfermo: ayer se agravó y tuvo que guardar cama nuevamente.

**Arquitecto.** El domingo próximo saldrá para Madrid el distinguido arquitecto D. Juan Monserrat.

**La cuestión de los mercados.** Reunieron ayer en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del síndico Sr. Martín Adame, el Arquitecto municipal, el Sr. Reyes y los propietarios colindantes al nuevo mercado pesquera en construcción. Se trataba de indemnizar al Sr. Romero la parte de casa que pierde en el ensanche que exige la nueva edificación, conviniéndose en que los allí reunidos procuren de sus compañeros que contribuyan á los gastos de expropiación, y que el Ayuntamiento suplirá lo que falte. A este fin, encargóse al arquitecto que haga otro estudio de las expropiaciones.

**Causa célebre.** El fiscal del Campillo pide, según se asegura, el sobreseimiento en la célebre causa del *Paquete misterioso* seguida contra D. Manuel Horta y el Sr. Alvarez Ossorio.

**Viajeros.** Han llegado á Granada: el coronel Valera, el Duque de Tames, el conde de Benalúa y la bella sobrina de don Rafael Garay, señorita Mari Surrá.—Han llegado á Motril D. Eduardo Rodríguez Bolívar y D. Mariano Agrela, con sus respectivas señoras.

**Suscrición.** En la que hubo de abrirse para solemnizar el paso de la procesión de Ntra. Sra. por la plaza Nueva, se recaudaron 1310'42 reales, que se han distribuido del siguiente modo: al pirotécnico D. Nicolás Gomez, 1300; al cobrador, 10'42.

**Vuelco.** El martes volcó, en las cercanías de Daifontes, la galera de Bruno Eseribano. No ocurrieron desgracias personales.

**Sastre.** D. Enrique García, sucesor de Gil, ha sido nombrado sastre de Cámara de S. M. el Rey. Es una recompensa muy merecida.

**Catedrático.** Se espera en Granada al ilustrado hijo de esta ciudad D. Rafael Rodríguez Mendez, director de la *Gaceta médica* de Cataluña y catedrático de Medicina en Barcelona.

**Nos alegramos.** Don Pablo Perales ha obtenido el segundo lugar en los ejercicios de oposición á las secretarías de Diputaciones provinciales.

**No viene.** Dice *La Correspondencia*:

«El Sr. Cánovas del Castillo no hará ya por ahora viaje alguno á Sevilla y Granada. Se limitará á una escursión de ocho días de Moratalla.»

**El Fomento de las artes.** El día 29, á las dos de la tarde, celebra junta general ordinaria.—D. José Navarro y D. Justo Ortiz Pujazon, abren clases de Física y Química respectivamente. Darán lecciones de música D. Cándido Peña y D. Aureliano Pino.

**Misa.** En la catedral se ha celebrado una con motivo de la beatificación de Fray Diego de Cádiz.

Fray Diego de Cádiz floreció en el reinado de Carlos III. Practicó las virtudes en grado heroico, reunió grandes conocimientos, mereció ser nombrado canónigo honorario de 24 catedrales, era de elevada alcurnia, recibió muchas pruebas de consideración del soberano, y el arzobispo de Toledo cardenal Lorenzana le mostró grandemente su predilección. El sábio y virtuoso capuchino español murió en 1801.

En el proceso de su beatificación constan, entre otros milagros, la cura de una pobrecita de Coria que sufría grandes padecimientos en los oídos, la de un brazo roto por la cogida de un toro en Cantillana á D. José Nuñez, y la de la tisis que padecía una hermanita de los pobres, sor Adelaida, que aún vive en Málaga.

**Pieapiedreros.** En la reunión verificada por este gremio se nombró nueva Junta compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Rafael Muñoz Gutierrez; Vicepresidente y Contador, D. Enrique Rubio; Tesorero, D. Manuel Garcia; Secretario, don Francisco Sanchez. Los vocales están nombrados á propuesta de la Junta.

**Coches celulares.** Los coches celulares para la conducción de presos, que han de establecer las empresas de ferrocarriles, desde el día 20 del mes próximo, deberán hallarse sólidamente contruidos y con las rejillas de seguridad correspondientes, y divididos en los siguientes departamentos: uno con retrete para los hombres, que ocupará las dos terceras partes por lo ménos, del carruaje; otro al extremo opuesto, también con retrete, para mujeres, y otro en el centro para la escolta, con puerta de comunicación á cada uno de los indicados departamentos. No tendrá mas puertas al exterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta, y serán capaces para un minimum de 37 plazas.

**Disposición.** La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los alumnos de las Escuelas Normales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar algún grado de su carrera, hallándose matriculados en ella, puedan aprobarlas hasta el día 10 de mayo próximo.

**Ferrocarril de Linares á Almería.**—Dice un colega almeriense:

«Un banquero ha pedido á esta Diputación todos los documentos y noticias referentes al ferrocarril de Linares á Almería, y ya se le han remitido.»

**Cuota contributiva.** En la dirección general de contribuciones se trabaja actualmente para que las provincias tengan todos los antecedentes necesarios que han de servir de base para fijar la cuota contributiva.

**La guardia civil.** La de Guadix á capturado á dos vecinos de Benalúa que reclamaba el juez; la de La Calahorra á uno de Aldeire, por robo de varias cabezas de ganado lanar.

**Suicidio misterioso en Guadix.** Un anciano apodado el *realista*, de 65 años, venía padeciendo del estómago, llegando á agravarse su dolencia. Trastornada su razón, se dirigió al cementerio con ademanes que

llamaban la atención, hasta el punto de que seguido de un perro se volvió repetidas veces, y achuchándole, le dijo: ¡No te precipites tanto, amigo, que aun no es tiempo, ya tendrás lugar!

Al encontrarse con el conserje del cementerio, le saludó diciéndole: *Adios amigo, hasta luego.*

En una de las eras del camino, cogió cáñamo, hizo una cuerda, y llegado á su habitación, ató el brabante al gatillo de una escopeta, se quitó las polainas de cuero, la alpargata de la media del pié derecho, introdujo el dedo gordo del pié en la lazada, y disparando, se destrozó completamente la cabeza el infeliz suicida.

El suceso ha causado en Guadix terrible impresión.

**Sucesos de la capital.** Ayer fueron arrestados dos niños por arrancar la cancela de la casa núm. 1 de la Plaza Nueva.—Los agentes de orden público recogieron una pistola á un vecino de Moclin, y una faca á otro barbian, poniéndolos en el arresto.—Un súbdito alemán que faltó á su consúl, fué llevado ante el Juez del Campillo.—Dos hombres que escandalizaban, en la calle de Elvira y en el Humilladero, también han dormido á la sombra.—Lo mismo hay que decir de cuatro beodos, y de un sujeto que injurió á los representantes de la autoridad, anteayer.—La Guardia municipal arrestó: á un hombre que conducía un carro y atropelló á una mujer; á un chico que escandalizó en la plaza de las Pasiegas; al presunto autor de las lesiones inferidas á un sujeto el domingo último en el casino de Jaen, y á un muchacho que ofendía á sus padres. Una anciana que se cayó, lastimándose una pierna, fué conducida al hospital.—Dos individuos sospechosos que á deshora de la noche vagaban por los paseos del Triunfo, fueron arrestados.

**Circulares administrativas.** La Delegación de Hacienda ha expedido una anunciando el vencimiento del plazo para comenzar la recaudación del cuarto trimestre del ejercicio económico corriente.—El Administrador de Propiedades é impuestos recuerda en otra circular á los alcaldes que deben remitir los padrones y listas cobratorias referentes al impuesto de cédulas personales.—La misma Administración se dirige á los ayuntamientos morosos en participar la forma que han adoptado para cubrir el encabezamiento de consumos en 1883 84, y les recomienda que evacúen este servicio antes del 1.º de Mayo próximo.

**Ateneo.** Hoy, á las siete y media de la noche, continúa el debate pendiente en la Sección de Literatura y Bellas Artes, haciendo uso de la palabra los Sres. Caro Camino y Rossy Calderon.

**Comisión.** El Gobierno civil de esta provincia ha nombrado una de académicos de la de Bellas artes de Granada, á fin de que exorten á los artistas para que concurren con sus obras á la exposición de Munich que se inaugurará el 1.º de Julio próximo.

**Movimiento penitenciario.** Hoy sale para Guadix una conducción de reos.

**Requisitorias.** El juez de Motril empuja á José Peñadas Escaleras; el del Salvador á Antonio Zolose Lopez; el de Guadix á los gitanos conocidos en Ugijar por el apodo de Cojetas; el del Sagrario á los ex agentes de Orden Público Francisco Sanchez Carmona y Pedro Vilchez Gonzalez.

**Censos.** En breve publicará el *Boletín* una relación de los censos que corresponden al Estado, y que de no redimirse, se sacarán á la venta, en el término de un mes.

**La administración de los pueblos.**—Purullena, Nivar y Esfiliana proceden á la rectificación de sus amillaramientos; Pampaneira ha expuesto al público el apéndice de los mismos; Huélago, comienza la matrícula industrial para el año 1883 84; Melegis subasta la recaudación del arbitrio de consumos, habiéndose aprobado la de un lote de espartos del monte público de Baza, á favor de don Juan M.º Padilla. El 26 de mayo se subastarán los pastos del de Mecina Bombaron. Ventas de Huelma ha terminado el repartimiento para cubrir el déficit municipal.

—El Alcalde de Esfiliana ha resuelto apremiar en segundo grado á los apoderados de la acequia de Chirivalle.—Cañar ha concluido la matricula de territorial é industrial para 1883 84.—La Peza anuncia la subasta del arbitrio sobre las especies de consumo.

**Sanidad.** El gobernador ha pedido á los ayuntamientos de la provincia, cuyas poblaciones exceden de 100 almas, que le envíen, antes del 8 de mayo, las propuestas de Juntas de Sanidad, segun previene el artículo 54 de la Ley de 28 de Noviembre de 1855.

**Renuncia.** Segun parece, el vocal de la Junta de Instruccion pública don Felix Gamez, que representa en la misma al Arzobispo, se propone hacer renuncia de su cargo. Esta determinacion se verá con disgusto por las personas que conocen las excelentes cualidades de dicho señor.

### Las fiestas del Corpus.

#### Los fuegos artificiales.

Ya sabe el lector que el proyecto aprobado fué el de D. Nicolás Gomez. Resumiremos el programa por el orden en que deben ser quemadas las distintas piezas que lo forman:

**PRIMERA PARTE.** Cuatro galerías de palmas reales y cohetes de gran calibre. Seguirán las coronas voladoras y magníficas luces de Bengala.—Soberbia coleccion de cohetes voladores de chispa y de doble arranque.—Ocho grandiosas portadas que arderán de dos en dos, siguiendo el zócalo y la galería principal que concluye, despues de transformarse en un jardin de clavellinas, con un estrepitoso estampido.

**SEGUNDA PARTE.** Cohetería de voladores, con estrellas, lluvia de oro, y fuego brillante.—Ocho lindísimos juguetes, entre los que figuran varias combinaciones infernales de buen efecto.—Tornasoles é iris que se trasformarán en hermosas fuentes con surtidores luminosos.—Las ruedas gemelas y fuegos chinos.—Cuatro brillantísimas luces de campaña.—Disparo de una coleccion de baterías, que repiten sus descargas y figuran el llamado combate de candelas romanas.—El castillo, que arderá primero por sus cuatro esquinas presentando una deliciosa vista de tulipanes de colores. Concluye esta, transformándose en una decoracion de fuego brillante y clavellinas y lanzando sinnúmero de estrellas, cuyo ruido semejara al de una catarata.

**TERCERA PARTE.** Sorprendente cohetería y vistosos y animadísimos juegos de luces: bombas francesas disparadas con morteros de bronce; lluvia de oro: culebrillas y zig-zags.—Los conos: complicado artificio de luces de colores en movimiento.—La Dalia italiana, con adornos admirables que se resuelven en una iluminacion de clavellinas.—La Rosa musulmana, bella combinacion de discos giratorios que concluyen con lluvia de chispas de colores y clavellinas.—El Templete chino, pieza giratoria que ofrecerá un hermoso rompimiento de luces color de lila y amarillas.—La Esfera solar, nuevo artificio pirotécnico inventado recientemente en Marsella.—Corona mágica, que termina transformándose en magnífica fuente con surtidores de luz.—El Mozaico, nuevo modelo estrenado no há mucho en París: ofrece varias combinaciones, siendo la primera una de discos giratorios y la segunda el mosaico de fuego brillante y que mide 7 metros de altura por tres de latitud.—Fuegos diamantinos, con esferas encontradas.—Gran fachada, con columnas salomónicas, en la que se inscribirá la siguiente leyenda: *Granada al Santisimo.* Sigue despues la maravillosa vista de la cúpula, quemándose cuatro arbolillos.—El castillo, grandiosa composicion que ofrecerá tres distintas iluminaciones, en fondo de fuego brillante, y que terminará con un formidable estampido.

Ayer se distribuyó el programa de la exposicion de plantas y flores.

—La version francesa del programa de las fiestas del Corpus, se debe á una distinguida señorita de esta localidad.

—La Comision encargada de resolver ciertos puntos relativos á las fiestas del Corpus y relacionados con el comercio, reunióse ayer, acordando comenzar inmediatamente la colecta de donativos conque los comerciantes se suscriban.

—Pronto se fijará el cartel de las fiestas. Se remitirán muchos ejemplares á todas las poblaciones de España y de la provincia.

—Han comenzado los trabajos para instalar la exposicion de arte retrospectivo. Se espera un éxito indescriptible.

—Anoche se reunieron los periodistas para tratar algunos detalles referentes á su gestion en las próximas fiestas del Corpus Christi. Se adoptaron importantes acuerdos que se publicaran oportunamente.

—Continúan los regalos para la rifa de beneficencia: Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis: un bonito cuadro bordado en sedas: otro, de papel cañamazo, y un precioso limpia plumas bordado en oro y sedas, con pié cristal azul.—El eminente Sr. Tamberlick: un magnífico objeto de arte, de bronce, con sortijero y bandeja dorada antigua.—Sra. D.<sup>a</sup> Angustias Ezca y de Andaya, de la Junta: un bonito abanico de satén bordado y cuatro sortijeros en bandejas.—D. Francisco Simancas: seis botellas Champagne.—S. A. R. la Serenísima Señora Infanta doña Isabel: dos magníficos y valiosos jarrones y un centro de mesa, objetos de arte, con esmaltes, incrustaciones y piedras granate y turquesas.—Señor Gobernador civil de esta provincia: una Concepcion al cromo en marco dorado. (Continuará.)—La Depositaria, María J. Valenzuela de Damas.

### Blanca Donadio.

La inspirada artista no está ya en Granada. Hoy, ha dejado su Alhambra querida, llevando en el alma, los recuerdos más gratos y cariñosos; en los ojos, las lágrimas que su partida le hace derramar.

Artista de corazón, espíritu superior, encontró aquí esa atmósfera sublime, ideal, en que le es dado solo vivir á los que el génio de las artes ha elegido como ángeles de su hermoso templo.

El recuerdo de la Granada que han cantado los poetas; de la que ha inspirado á tantos artistas las más portentosas de sus creaciones; de la Granada que lloran los árabes, cuyos suspiros nos traen todos los años las poéticas golondrinas, llena de tal modo su alma, que no se extinguirá nunca; vivirá mientras ella aliente.

Granada, es verdad, se ha exhibido ante Blanca con todas sus hermosas galas y le ha dado una brillantísima muestra de la galantería é ilustracion de sus hijos.—Blanca, ha hecho oír las maravillas de su arte seis noches, y esas seis noches han sido otras tantas ovaciones para ella, que como todos los grandes artistas, es modesta hasta la exageracion y siente emociion profunda cuando es objeto de una prueba de simpatía y de cariño.

Hoy, que ya no ha de reconvenirse porque no está aquí, he de dar una, aunque pobre idea, de su verdadera personalidad artística; he de decir, que Blanca no es solamente una gran cantante, cuyo arte, corre parejas con su génio. La diosa de la música le hizo merced de todos sus dones, y si maravilla como intérprete de las obras de los génios del arte, como espíritu creador de esas prodigiosas combinaciones de sonidos, cuya percepcion solo puede encomendarse al alma; como compositora, en una palabra, Blanca sería tan admirable como lo es tratándose de interpretar las obras de los grandes talentos.

Una de las pasadas noches en que la primavera nos ha enviado sus puras brisas y sus poéticos encantos, creyendo ella que nadie la escuchaba, la he oido improvisar maravillosas melodías que hicieron sentir á mi alma los más sublimes gozos; ese conjunto de alegría y de pena que la música de los ángeles debe producir en los que la escuchan.

Como el génio la inspira y hace cantar al piano como á su garganta, sus improvisaciones serian el regocijo de cuantos la oyeran, si las dejara oír la sencilla modestia de la artista.

Perdóneme—si estas pobres líneas lee,—por haber descubierto lo que ella jamás dice; esto es: que deja que su alma se abstraiga en esos ensueños deliciosos creados solo para los que como ella sienten, y por haber sorprendido sus abstracciones que me hicieron experimentar sensaciones desconocidas.

Si ella no olvidará á Granada nunca, sepa que en la Alhambra se la recordará siempre. Los ruseñores han aprendido sus maravillosos trinos, y en esas noches de luna del poético Mayo, oyéndoles cantar, nos diremos los que aun sentimos pena por haberla visto partir: Así cantaba Blanca.

Y no he de terminar estas impresiones, sin protestar de una especie, que solo puede llamarse ridícula, acogida por un periódico de Milan, titulado *Il Figaro*.—La buena fé del diario fué seguramente sorprendida por el que le telegrafió y escribió tales disparates. *Il Figaro* puede convencerse de cuán sincera es mi protesta leyendo los periódicos granadinos, conociendo la opinion de nuestro ilustrado público,—cuyo criterio artístico se ofende,—y sabiendo que Blanca Donadio ha sido objeto de ovaciones entusiastas en Granada y que deja aquí generales simpatías, cuya mayor demostracion está en que el teatro en que ha actuado, cuya capacidad es exagerada para las necesidades de nuestra capital ha estado lleno, siempre que la célebre diva ha cantado en él.—V.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Registro de minas núm. 17.112, solicitando 110 pertenencias de una de mineral plomizo, con el nombre de «San Miguel», sita en término de Baza y Gor.

Diputacion provincial.—Relaciones de los reclutas que les ha correspondido servir en el Ejército de Ultramar en los sorteos verificados en los dias 18, 21 y 25 del mes actual.

Delegacion de Hacienda.—Por la Administracion de Propiedades é Impuestos se publica una circular á los Ayuntamientos de la provincia, ordenándoles el pronto despacho que hayan de adoptar para cubrir el encabezamiento de consumos.

Ayuntamientos.—Ferreira y Chau-china, presentan edictos sobre la admiaistracion de los mismos.

Juzgados.—El de Frechilla, anuncia la retracion de fianza de un Registrador de aquel partido; y el militar del Batallon 1.<sup>o</sup> del Regimiento Infantería de la Constitucion, llama al soldado Francisco Barquero Aragon, de Ferreirola.

Banco de España.—La Sucursal, presenta la relacion para el cobro del 4.<sup>o</sup> trimestre en toda la provincia.

Curatos vacantes. Los que salen á concurso en este Arzobispado, por término de 40 dias, son los siguientes:

DE ENTRADA, Cónchar.—DE PRIMER ASCENSO, Rágoi, Dúrcal, Díl r, Asquerosa, Jayena y Fórnes, Quéntar y Pórtugós.—DE SEGUNDO ASCENSO, Orgiva, Beznar, Alboloduy, Huéto Vega, Cein, Ventas de Huelma, Otura, Algarinejo, Cullar Vega, Rubite, Bubion y Laroles.—DE TÉRMINO, Laujar, Berja, Dalías, Sagrario, Albuñol Zúbis, Santa Escolástica, San José, San Matias y Santa Catalina de Loja.

Vistas. Las señaladas para el dia 27 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Vera, D. Juan Antonio Flores con D. Anastasio Marquez, pago.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.<sup>a</sup> Seccion.—Juicio Oral. Granada, Antonio Consegua de la Fuente, stentada y lesiones.—2.<sup>a</sup> Seccion.—Vera, Luis Fernandez, lesiones.—Málaga, Rafael Ortega, hurto.—Cádiz, José Antonio Andrés Berenguel, robo.—3.<sup>a</sup> Seccion.—Ugijar, Juan Maldonado, lesiones.—Linares, Julian Requena, robo.—Huéscar, Tomás Martinez, lesiones.—Jaen, Manuel Montero, lesiones.—Huelma, José Jodar, robo.—Jaen, Manuel Garrido, lesiones.—Huelma, Salvador Castro, id.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 200 fanegas; entrada de ayer, 350. Total existencia de ayer, 550.—Venta: A 17 pts. 50 cént. la fanega, 18 fanegas.—A 18 pts. 00 cts. la id., 21 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 53 id.—A 18 pts. 75 cts. la id., 80.—A 19 pts. 00 cts. la id., 73 id.—A 60 pts. 00 cts. la id., 00 id.—Total vendido, 245 fanegas.—Balance: Existencia, 550 fanegas; vendido, 245 id. Sobrante para hoy, 305 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 00 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maiz, de 15 pesetas. 75 cént. á 17 pesetas. 00 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 40 pesetas. 00 cént.

**Matadero publico.** Precios de la baja del dia 27.—Carnero, 1 90; Vaca, 2 03; Ternera, 2 25; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Dia 27.—Santo Toribio de Mogrobojo, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas, á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, setena del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. Fernando Sanchez Ayuso.—En las iglesias de costumbre se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—El dia 28 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**Doña Maria de la Consolacion**  
de La-Chica y Gomez,  
que falleció el dia 27 de Abril de 1882.

El dia 27 del corriente estará su divina magestad de manifiesto en forma de Jubileo extraordinario en el convento de la Encarnacion, á devocion de las señoras doña Catalina y doña Francisca La-Chica y Gomez, hermanas de la finada, las que ruegan á sus amigos pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes que gusten en dicho dia aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la expresada señora, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez, y el 3 pesetas hasta las doce.

JUBILEO EN LA IGLESIA DE SANTA PAULA.

El dia 27 del corriente mes se celebra Jubileo extraordinario á devocion del señor

**D. José Herrera Lopez,**  
por el alma de su difunta esposa la señora doña

**Consolacion de La-Chica y Gomez.**

Se suplica á los amigos y demás fieles su asistencia y oraciones, por las curles concede el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo 80 dias de indulgencia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de diez reales.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Abril de 1883.

Aprobado por la subcomision de guerra el presupuesto de este departamento, pasó á la general de presupuestos, que lo examinó anoche. Presidia el Sr. Moret y á su lado sentábase el general Martinez Campos, quien con gran empeño fué combatiendo la oposicion que su proyecto mereció á varios de los circunstantes, hasta llegar al capítulo 5.<sup>o</sup>, en cuyo momento se levantó el Sr. Testor para pedir que se desechasen los aumentos que en este año se habian hecho y que no figuraron en el pasado. Impugnó la idea el ministro y riñó por ello batalla; pero en vista de que el Sr. Testor no cedia, apelóse á la votacion y resultó aprobada la enmienda del diputado, por 9 votos contra 6, y por tanto derrotado el general.

Con el desabrimiento en el semblante levantóse el ministro y abandonó el salon, sin que los ruegos del Sr. Moret fuesen bastantes á detenerle; manifestando, en suma, que eran las doce y tenia que acudir al Consejo que sus compañeros de gabinete celebraban en aquellos momentos. La comision acordó devolver el presupuesto á la sub referida con el fin de que se entienda con el ministro. Cemo esta ha de insistir, el conflicto vuelve al punto de donde partió.

La actitud, que es conocida de la referida Comision general, cuyo presidente ha dicho y repetido que no está conforme con el presupuesto Cuesta; los comentarios, cada vez mas fuertes, al asunto Monasterio; el espíritu que reina en el ánimo de poderosos elementos de la mayoría, con otros síntomas análogos, determinó que ayer á última hora se hablara de crisis y hubiera gran curiosidad por saber el resultado del Consejo de anoche, reunido desde las diez. De suerte que así que el general con tan visible mal humor abandonó el salon de presupuestos, el Sr. Moret levantó la sesion hasta el jueves y no pocos de los concurrentes se encaminaron al palacio de la presidencia en donde seguian los demás ministros reunidos en Consejo. Todos presagiaban tormentas.

El Consejo habia tratado de los presupuestos de Cuba, llevados por Nuñez de Arce, é interrumpido el trabajo al llegar al ramo de Guerra hasta oír al ministro del ramo. En seguida se despacharon varios expedientes de escasa importancia, y se habló del curso de los asuntos políticos, sobre todo la cuestion Monasterio Fiori Romero Giron. Este ministro expuso á sus compañeros que no temia el debate, antes estaba persuadido de salir victorioso de cuanto de sus actos y persona se dice. Al llegar á este punto entró el general Martinez Campos, á quien se dirigió Sagasta para manifestarle lo ocurrido, no permitiéndole seguir el interlocutor, pues se adelantó á decir: «Vengo del salon de presupuestos resuelto á dejar la cartera, porque no soy yo de los que sufren una derrota, tanto más cuanto que me es una carga el ministerio.»

Calcule V. la que habria en el Consejo. Sagasta trató de disuadir al dimisionario, suspendió el consejo para enterarse de lo pasado por conducto desinteresado, hecho lo cual manifestó á Martinez Campos lo que sigue: «Mi general, lo pasado no tiene la importancia que V. le dá, porque no es derrota: suspendo aquí el Consejo que mañana continuaremos, sin llevar adelante esos propósitos.

Esto solo ha bastado para que hoy estén los Círculos muy animados. Se habla de que el gobierno provocará la salida de Moret de la presidencia de la Comision por medio de un voto de censura; pero otros añaden que el demócrata dinástico tiene mayoría que no sigue por ese camino al Sr. Sagasta. Hasta hay quien piensa en que el teson de Moret, si lo sostuviera, bastaba para derrocar la situacion. El caso es que de todos modos, la cosa no anda muy llana que digamos.—F.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del dia 25.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Entiéndose en la orden del dia y continuando el debate sobre la proposicion del señor Polo de Bernabé, usó de la palabra para alusiones el señor conde de Bernar.—El ministro de Hacienda, se asoció á todo lo expuesto por el conde en defensa del Banco de España.—Se votó definitivamente el proyecto de ley de indemnizacion á súbditos franceses, y no se pudo votar de ley de canalizacion del Ebro.—Continuando el debate sobre la proposicion del Sr. Polo, este continuaba en el uso de la palabra á las siete.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior, y despues de varias preguntas, el Sr. Diz Romero suplica al Gobierno remita á la Cámara los expedientes que se hayan instruido para resolver la manera de que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales cubran los déficits de sus respectivos presupuestos.

El Sr. La Riva: Para tratar en su dia de la forma vejatoria en que se lleva á efecto la cobranza en los impuestos, suplico al señor Ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara el expediente ó contrato celebrado entre el Estado y el Banco de España para el cobro de las contribuciones.

Orden del dia: Se aprueban varios proyectos de ley y continúa el debate sobre el de canales y pantanos.—Se aprueban despues de rebatidos y desechadas varias enmiendas los arts. 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>

Igualmente se desechan dos enmiendas al artículo 4.<sup>o</sup> y se toma en consideracion una, retirándose el artículo para ser redactado de nuevo.

Habiéndose presentado varias enmiendas á otros artículos, se suspende el debate. Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

### Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Funcion para hoy Viernes 27 de Abril.—8.<sup>a</sup> de abono.—La ópera en tres actos, MARINA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 reales.

**REÑIDERO DE GALLOS.** EL PRÓXIMO domingo se verificarán, en el circo gállico de Granada, ocho quimeras de gallos procedentes de Loja, y tal vez, de Puente Genil y Antequera. Las apuestas son de 50 duros en adelante.

**BREVES APUNTES ACERCA** de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véndese al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Carmen.

## IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos,<br>Membretes á varias tintas,<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas económicas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía. |
|--|--|---|---|

### PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



### LOS ACREDITADOS

## VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

### PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco. . . . .	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase . . . . .	75 7 »	Tinto añejo. . . . .	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial. . . . .	75 6 »
Id. seco de 22 grados. . . . .	60 »	Moscatel. . . . .	65 5 50
Espíritus de 35 grados. . . . .	110 »	Blanco seco. . . . .	36 4 »
		Tinto seco. . . . .	36 4 »

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

### GARANTIAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anésteico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauotcheou.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

**LA MAGDALENA.** Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana china. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**AVISO INTERESANTE.**—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y coctura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

**NOVEDADES.**—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU** Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Tambien se admiten encargos para este establecimiento en casa del Sr. Casso, grabador, Zacatin.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion. **CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.**

**LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,** premiado por S. M. en varias exposiciones, en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialiad en e tampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari . . .

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental **HISTORIA DE ESPAÑA** por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación, rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA** popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. **Precios: 4 reales tomo por suscripcion y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernacion exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernacion de cada tomo será de dos reales.—**IMPORTANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Direccion y administracion, calle del Doctor Fourquer, 7, Madrid.

**ANA DE CRIA.** Teresa Torralva, desea colocarse; es de buenas condiciones. Darán razon, Almazoras bajas, número 8, Cuesta de Gomez.

**NO MÁS TOS.** **JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las **TOSES** antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronques, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye la expectoracion se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. **EL JARABE DE O'CON** es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**RESTAURANT SIMANCAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde. á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**ALMONEDA.** SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2.—En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expendrán á precios muy arreglados.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.

**POR** virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Principe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningun anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociacion.

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

## PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.



## LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor. Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios . . . . .	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto. . . . .	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios. . . . .	168.000.000
La Urbana y el Sena.	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	Reales.
Capital social por ambos conceptos . . . . .	96.000.000
Fondos de garantía . . . . .	120.000.000
Total . . . . .	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22. Director apoderado, D. A. Caro.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS** para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su caprieho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2º, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**BUENA OCASION.** Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediata.

**VENTA.** Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende el cármen de la Cruz de Quiróz y tres luci las casas accesorias, junto al carril de la Lona; tiene jardines frutales, chumberas, cuadros para sembrar hortalizas y un gran mirador con preciosas vistas.